

Centros de tránsito

25 Julio 2025

Puntos clave

- Los centros de tránsito tienen como fin proporcionar alojamiento a corto plazo a las personas desplazadas que se encuentran en tránsito hacia otros destinos u opciones de alojamiento a más largo plazo, o durante procesos de evacuación.
- La función y la responsabilidad de las autoridades locales y nacionales en la identificación de centros de tránsito es de suma importancia, mientras que el ACNUR presta asistencia y asesoramiento técnico para garantizar que se respeten los estándares mínimos y que se mitiguen todos los potenciales riesgos, entre ellos los de protección.
- Los centros de tránsito deben ofrecer condiciones de vida dignas y seguras, teniendo en cuenta la edad, el género y las características diversas de las poblaciones que albergarán.
- El diseño y la gestión de un centro de tránsito influirá mucho sobre la seguridad, la protección y el bienestar de la población desplazada. Por lo tanto, diversos sectores deben participar en la organización de los centros de tránsito, tales como los de alojamiento o asentamiento; protección; agua, saneamiento e higiene; y salud. También se debe consultar a las comunidades, y se deben tener en cuenta sus opiniones y puntos de vista en la mayor medida de lo posible.
- Aunque los centros de tránsito ofrecen un alojamiento temporal, han de adoptarse medidas para la mitigación de riesgos con el fin de evitar el hacinamiento y la congestión, procurar un nivel adecuado de privacidad y garantizar la accesibilidad, así como otras medidas necesarias para mitigar los riesgos de protección y de otros tipos.

1. Líneas generales

Existe un abanico amplio de opciones para alojar poblaciones desplazadas (tal como se describe en la entrada "[Tipología de los asentamientos en situaciones de emergencia](#)"), entre las cuales se encuentran los **centros de tránsito**. Los centros de tránsito se usan como

asentamientos temporales para personas apátridas y en situación de desplazamiento forzado. Por lo general, un centro de tránsito se usa al inicio de una nueva situación de emergencia tras la que se produce una elevada afluencia de personas. Allí se acoge a personas desplazadas internas, solicitantes de asilo o refugiadas a la espera de su traslado a un alojamiento más adecuado (alojamiento individual, acuerdos de acogida, asentamiento formal, etc.). También se pueden usar los centros de tránsito en el contexto de las operaciones de repatriación, como lugar de escala para el retorno. A su vez, son útiles en el contexto de una reubicación, sea permanente o temporal, por motivos de necesidad operacional o en emergencias, por ejemplo, una evacuación humanitaria. En situaciones de emergencia prolongadas, pueden albergar personas de forma temporal durante unas cuantas noches. Asimismo, se pueden emplear centros de tránsito cuando la capacidad de transporte hacia un alojamiento más permanente se vea sobrepasada por la magnitud de las llegadas.

Los centros de tránsito pueden encontrarse:

- En las proximidades de los **pasos fronterizos**
- En emplazamientos al **interior de la región** que pueden facilitar el posterior **traslado a otros lugares** de elección (p. ej., estaciones de tren o de autobús, aeropuertos, etc.)
- **Esparcidos alrededor o cerca** de otros tipos de asentamientos adonde pueda redirigirse a las personas en situación de desplazamiento forzado (p. ej., asentamientos formales, centros urbanos, etc.)

Aunque constituyen un alojamiento breve y temporal, los centros de tránsito deben ofrecer un espacio vital cubierto que sea habitable y digno, así como un entorno de vida seguro y saludable, donde se respete la privacidad y la dignidad en la mayor medida de lo posible y se tenga en cuenta la edad, el género, la diversidad y cualquier otra característica de las poblaciones. Los centros de tránsito deben contar con una protección adecuada, acceso a agua y saneamiento, higiene y servicios de salud (entre ellos, de apoyo psicosocial y para la salud mental), espacios para cocinar, e intervenciones de nutrición y de otros tipos que salvan vidas, incluida la difusión de información y comunicaciones a las poblaciones afectadas. Estas instalaciones se utilizan idealmente por un lapso de entre dos y cinco días.

2. Relevancia para operaciones de emergencia

Los **centros de tránsito** pueden ser necesarios en particular cuando los movimientos de personas en situación de desplazamiento forzado superan la capacidad de absorción rápida de otros tipos de alojamiento o refugio (p. ej., acuerdos de acogida, vivienda alquilada, asentamientos formales, etc.). Por lo tanto, se trata de una medida de alojamiento de supervivencia, que brinda un refugio temporal, aunque vital, a las poblaciones desplazadas, y que generalmente resulta clave para que sobrevivan si no tienen a disposición otras soluciones de alojamiento inmediatas.

La estadía en un centro de tránsito es de carácter temporal, ya que tiende un puente entre el inicio del desplazamiento de una población y la identificación de una solución de alojamiento adecuada (sea por parte de las propias personas desplazadas por la fuerza o con la ayuda de

actores humanitarios o de otros sectores). Podrían hacerse excepciones para determinadas familias o personas que se les permita quedarse puesto que carecen de un alojamiento alternativo una vez abandonen el centro de tránsito.

3. Guía principal

1. Puntos clave de decisión en la planificación

- Se prefiere recurrir a los centros de tránsito en situaciones en las que hay un flujo constante de más de 150 personas en tránsito al día y que necesitan alojarse de forma más permanente y digna, o en otras situaciones en las que se necesite una solución de alojamiento inmediato.
- Pese a que, por lo general, las autoridades locales y nacionales son responsables de elegir la ubicación de los centros de tránsito, el ACNUR y sus socios pueden ayudar evaluando la idoneidad de las opciones de ubicación para prevenir los efectos negativos sobre la protección y el bienestar de la población en tránsito.
- Antes de instalar un centro de tránsito, se debe consultar a las comunidades locales para evitar tensiones con la población que llega.
- Los centros de tránsito han de ubicarse en una zona que sea adecuada en términos sociales y medioambientales, y que cumpla las normas de salud pública.
- Al elegir la zona, asignar recursos y emprender la organización de un centro de tránsito, es necesario tener en cuenta aspectos como el agua (calidad, cantidad y acceso), el saneamiento, los recursos para una administración adecuada, la protección y la seguridad (en coordinación con las autoridades locales), la distribución de alimentos y espacios para cocinar, la salud y otros servicios, como espacios aptos para niños que propicien su bienestar y espacios confidenciales para intervenciones de protección.
- Tenga en cuenta las asociaciones que deberá forjar el ACNUR para gestionar y garantizar la asistencia adecuada en el centro de tránsito, por ejemplo, con las autoridades, las organizaciones de la sociedad civil y otras organizaciones locales.
- Además, los centros de tránsito deben registrarse por los **estándares de emergencia para la planificación de asentamientos** que se describen en la entrada ["Principios y estándares para la planificación de asentamientos"](#).

2. Estándares para la planificación de los centros de tránsito

Los estándares que se mencionan a continuación deben contextualizarse de modo que se tenga en cuenta la situación y el objetivo general, así como la capacidad requerida de un centro de tránsito (que depende en su mayor parte de cuántas personas pasarán por él y con qué frecuencia), y las vulnerabilidades y necesidades inmediatas de la población.

En el diseño de los centros de tránsito deben tenerse presentes ciertos aspectos, como las necesidades inmediatas de protección y el estado de salud general de la población que llega, incluida la necesidad potencial de primeros auxilios psicológicos, tratamientos nutricionales especiales y aislamiento preventivo. Véanse las entradas de [Nutrición](#) para obtener más información.

Normalmente, los centros de tránsito se construyen o se organizan en tierras asignadas por el gobierno. Deben protegerse los derechos sobre la tierra y garantizarse el acceso a un espacio vital cubierto y a servicios básicos:

- Los edificios comunales o las tiendas de campaña grandes (que se subdividen por grupos o por familias de cinco personas para más privacidad) deben estar dotados de calefacción en climas fríos. Un espacio cubierto de 85 m² puede alojar alrededor de 14 a 25 personas.
- Saneamiento: 20 personas por instalación con retrete y 50 personas por ducha (deben estar separadas por género y se debe organizar una limpieza frecuente). Véanse las entradas de [Agua, saneamiento e higiene](#) para conocer más información.
- Abastecimiento de agua: se debe garantizar un mínimo absoluto de 7 litros por persona por día, y un suministro adicional de agua para fines de cocina, limpieza y saneamiento (20 litros por persona por día) para evitar o mitigar los brotes epidémicos.
- Espacio de preparación de alimentos: aproximadamente 100 m² por cada 500 personas.
- Almacenamiento: 150 a 200 m³ por cada 1.000 personas.
- Un sistema de megafonía, de ser necesario.
- Iluminación adecuada de noche y acceso a electricidad para cargar teléfonos.
- Zonas de llegada y salida separadas de las zonas de alojamiento.
- Espacios de estacionamiento para vehículos de transporte.
- Espacio para el ganado que tal vez hayan traído las personas desplazadas por la fuerza.
- Oficinas administrativas (y alojamiento del personal, si procede).
- Un establecimiento salud por cada 10.000 personas (para obtener más información, consulte las entradas ["Salud en los puntos de entrada y de acceso"](#) y ["Normas sobre la cobertura de la atención primaria de salud"](#)). Al decidir la ubicación de los centros de tránsito, se debe tener en consideración su proximidad respecto de dichos establecimientos para evitar traslados costosos a causa de distancias largas.
- Cuando hay presencia de actores de protección, evalúe tener un espacio para mantener conversaciones confidenciales con las personas que necesiten asistencia.
- Cuando sea viable, designe un espacio para actividades recreacionales para niños.
- Si las autoridades lo solicitan, y dependiendo de las circunstancias, puede evaluarse la posibilidad de instalar vallas de seguridad.

3. Consideraciones de protección y mitigación de riesgos

- No conciba los centros de tránsito como alojamientos para periodos mayores a cinco días, excepto que cuenten con las condiciones adecuadas, como privacidad, dignidad y un espacio suficiente. Una estadía mayor puede causar estrés y tensiones dentro de las familias y entre ellas, o con las comunidades locales.
- Facilite un entorno de vida seguro para las nuevas personas desplazadas por la fuerza y poblaciones en tránsito, y ayude a las autoridades para que se mantenga el [carácter civil](#) del centro de tránsito.
- Cuando proceda, durante movimientos espontáneos (no organizados), consulte con las poblaciones desplazadas por la fuerza (o retornadas) para comprender más cabalmente sus intenciones en torno a sus futuros movimientos, y bríndeles la información necesaria.
- Cuando proceda, durante movimientos espontáneos (no organizados), consulte a diversos segmentos de la población desplazada por la fuerza (o retornada) para recopilar información sobre sus perfiles (p. ej., edad, sexo, presencia de personas con necesidades

específicas, etnia, etc.) y sobre su situación e intenciones (p. ej., situación de seguridad, puntos de entrada, rutas, etc.), para poder adaptar mejor la respuesta a sus necesidades inmediatas.

- Intente entender el destino deseado y las opciones de alojamiento que prefieren las personas desplazadas.
- Promueva una buena relación entre los residentes del centro de tránsito y la comunidad de acogida aledaña (consulte los "**Puntos clave de decisión en la planificación**").
- Mitigue los riesgos de seguridad de todos los residentes, y preste debida atención a las personas en situación de vulnerabilidad. Realice auditorías de seguridad para mitigar los diversos riesgos de protección, por ejemplo, por medio de una iluminación adecuada de noche y letrinas separadas para las residentes mujeres; divisiones y espacios que se puedan cerrar con llave para mayor privacidad; y el mantenimiento de la unidad familiar.
- Tome los recaudos necesarios para procurar una evacuación segura en caso de incendio e informe al respecto a los residentes.
- Cerciórese de que el humo de las cocinas o fogatas no supongan un riesgo para la salud ni provoquen enfermedades.
- Si el centro de tránsito se encuentra cerca de un punto de entrada o frontera con el país de origen de la población en cuestión, sopesa la posibilidad de instalar un sistema de prerregistro o registro de emergencia, en coordinación con las autoridades competentes.
- Facilite mecanismos de denuncia y retroalimentación, que deben monitorearse y emitir respuestas de forma oportuna y periódica.
- Tenga en cuenta las características étnicas y culturales de la población al concebir la distribución y el alojamiento.
- Consulte la entrada sobre [asentamientos seguros](#) para ver más consideraciones de protección.

4. Consideraciones principales con respecto a la gestión

Dado que las emergencias a gran escala suelen ser impredecibles y suceder de forma repentina, los directivos deben tomar recaudos para:

- Evaluar qué recursos hay disponibles y solicitar los necesarios.
- Solicitar apoyo de otros socios en la implementación y organizaciones locales o internacionales.
- Evitar la duplicación de esfuerzos y la ineficiencia en la prestación de asistencia.
- Promover las alternativas de alojamiento individual (si es posible), como el alojamiento en comunidades de acogida, siempre que no supongan riesgos para la protección.
- Adoptar las medidas de emergencia temporales necesarias mientras se preparan soluciones a más largo plazo.
- Fortalecer la coordinación entre todas las partes interesadas que participen en la prestación de asistencia, así como con el centro de tránsito.
- Identificar la opción o combinación de opciones más adecuadas para las soluciones de alojamiento posteriores para la población desplazada por la fuerza, con el fin de minimizar su estadía en centros de tránsito. Se les debe ofrecer información sobre las opciones que tienen a disposición para que tomen una decisión informada.

Fase posterior a la emergencia

Teniendo en cuenta la naturaleza temporal y breve de los centros de tránsito, no hay estándares para las estadías a largo plazo. Un centro de tránsito debe estar diseñado para estadías cortas, de entre dos y cinco días en promedio, con un nivel previsto de rotación alto. No obstante, pueden estar en pie por varios meses, en función de las necesidades y la afluencia de poblaciones que están en tránsito y necesitan un alojamiento seguro y digno. Las intervenciones de diseño y construcción se deben planificar y ejecutar de modo que se mitiguen, en la medida de lo posible, los impactos sobre el entorno natural y que se eviten riesgos de amenazas naturales, como desprendimientos de tierra, inundaciones, terremotos u otros.

Finalizado su uso, se deben devolver los centros de tránsito y las tierras aledañas para sus fines originales. Se puede evaluar la posibilidad de una entrega o donación de materiales que se hayan empleado en los centros de tránsito (p. ej., a las autoridades y comunidades locales).

Lista de Verificación

- Cerciorarse de que se elijan lugares apropiados, en estrecha coordinación con las autoridades cuando corresponda. Tener en cuenta aspectos como la seguridad, la accesibilidad, la aceptabilidad (de la comunidad), los factores de riesgo climático y ambiental, el acceso a infraestructura y servicios básicos, la identidad cultural, etc.
- Evaluar la idoneidad de los centros de tránsito y procurar que respeten los estándares mínimos durante toda su vida útil.
- Debe contemplarse el transporte ulterior desde los centros de tránsito hacia los lugares donde la población desplazada se instalará de forma más permanente si esta lo requiere, en especial en los casos de mayor vulnerabilidad.
- Ha de tenerse todo preparado para adaptar y mantener los centros de tránsito para un uso a largo plazo si fuera necesario, en caso de que el tránsito de la población sea continuo.
- Aplicar el enfoque de edad, género y diversidad del ACNUR durante el diseño y la gestión de los centros de tránsito y al prestar asistencia.
- Cerciorarse de que la planificación reduzca al mínimo la necesidad de futuras reparaciones, modificaciones y reconversiones costosas, en especial si el centro ya estará en uso por parte de las personas en situación de desplazamiento forzado.

- Utilizar eficientemente las tierras, los recursos y el tiempo.
- Observar los estándares de salud y seguridad. Dejar claro quién es responsable en caso de accidentes, lo que implica también encargarse de las diligencias con las autoridades por incidentes de seguridad. Preparar los emplazamientos (nivelación, delimitación, eliminación de residuos de construcción, desbroce de vegetación, instalación de superficies rígidas, paisajismo, desagües e instalaciones, etc.); y planificar la entrega.
- De ser posible, evitar crear centros de tránsito muy grandes, y tomar las precauciones necesarias para evitar la congestión y el hacinamiento, puesto que se interponen a la privacidad y pueden desencadenar riesgos de protección, de salud o de otra índole.
- Adoptar un enfoque multisectorial para la planificación y la gestión de centros de tránsito involucrando a expertos en protección (incluso en violencia de género y protección de la infancia); en agua, saneamiento e higiene; en salud y en seguridad.

4. Políticas y directrices

[UNHCR, The Master Plan Approach to Settlement Planning, 2019](#)

[UNHCR, Multi-Sectoral Site Assessment Form, 2021](#)

[UNHCR Needs Assessment for Refugee Emergencies \(NARE\) Checklist](#)

5. Enlaces

[El Manual Esfera 2018](#)

6. Contactos principales

Sección de Apoyo Técnico de la División de Resiliencia y Búsqueda de Soluciones:

DRSTSS@unhcr.org